



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Huila

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) JHORDAN FABRICIO FAJARDO GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1075308550 Tarjeta Profesional No 383871 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la COMPULSA DE COPIAS DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE IQUIRA-HUILA, bajo la radicación que corresponde al No. **410012502000202300745 00**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 1° de abril de 2024.

Rad. 410012502000202300745 00.

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 03/04/2024, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial